

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Pruebas escritas u orales
- Realización de trabajos prácticos: informes, comentarios de texto, esquemas y resúmenes...
- Observación y diálogo
- Cuaderno de clase
- Participación en las actividades comunes

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de estos instrumentos se realizará de la siguiente forma:

Pruebas escritas y orales: 80 %

Observación, participación, actitud y atención adecuada en el aula: 10 %

Trabajos prácticos y bibliográficos y cuaderno de clase: 10%

En las calificaciones de cada uno de los instrumentos indicados se tendrán en cuenta:

- . La precisión y exactitud en los ejercicios
- . La corrección en el lenguaje oral y escrito
- . La claridad en la exposición
- . La corrección científica en las unidades y formulación
- . La limpieza y el orden en los distintos trabajos.

AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA. 4º E.S.O

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los alumnos de la asignatura optativa de 4º de la ESO se llevará a cabo con los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas u orales
- Realización de trabajos prácticos: cuaderno de clase, exposiciones, trabajos bibliográficos, etc.
- Observación y diálogo
- Participación en las actividades comunes

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de estos instrumentos se realizará de la siguiente forma:

-Comprensión de los conceptos básicos, Resolución de cuestiones y ejercicios: 65%

-Presentación de los trabajos, informes, cuaderno de clase, exposiciones, etc.: 20%

-Trabajo diario, actitud, orden, limpieza...: 15 %

En las calificaciones de cada uno de los instrumentos indicados se tendrán en cuenta:

- . La precisión y exactitud en los ejercicios y cuestiones.
- . La corrección en el lenguaje oral y escrito
- . La claridad en la exposición
- . La corrección científica en las unidades y formulación.
- . La limpieza y el orden en los distintos trabajos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Cada profesor en sus respectivos grupos señalará las pautas que debe seguir cada alumno que deba recuperar. Se recomienda realizar actividades para que los alumnos que tengan un desarrollo más lento en su aprendizaje alcancen el nivel mínimo exigido. Las diferentes recuperaciones de materia deberán programarse en el tiempo comprendido entre dos evaluaciones, excepto en la 3ª evaluación cuya recuperación se realizará al final del trimestre.

Las pruebas de recuperación, serán calificadas de acuerdo con lo indicado en los párrafos dedicados a la evaluación.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. MEDIDAS A TOMAR POR FALTAS DE ASISTENCIA.

Acuerdo tomado por los Departamentos del I.E.S. Cardenal Herrera Oria:

-Los alumnos que falten el número de horas que se indica más abajo en un área o materia a lo largo de una evaluación, tendrán que someterse a un procedimiento extraordinario de evaluación, puesto que la falta reiterada a clase puede impedir la aplicación de los criterios normales de la evaluación continua.

-El número de faltas a tener en cuenta para la aplicación de estas normas depende de las horas semanales de las distintas asignaturas y son las siguientes:

En las asignaturas de 5 h semanales 15 faltas; de 4 h: 12 faltas; de 3 h: 9 faltas; de 2 h: 6 faltas.

Teniendo en cuenta lo anterior el departamento de Física y Química aplicará los siguientes instrumentos y criterios para la evaluación extraordinaria de estos alumnos:

Si las faltas de los alumnos son justificadas, serán evaluados igual que el resto de sus compañeros, y si no han podido realizar las pruebas escritas necesarias, cada profesor valorará la realización de estas pruebas en otro momento.

Si las faltas son sin justificar el alumno realizará una prueba global de evaluación y deberá presentar todos los trabajos-actividades realizados a lo largo de la evaluación. El porcentaje en la calificación será: el 60% de la nota la prueba escrita, el 30% las actividades y el 10% la actitud.

FALTAS A PRUEBAS ESCRITAS:

Si la falta está debidamente justificada se realizará la prueba antes del final de la evaluación correspondiente, siempre que sea posible. En el caso de que no sea posible, se procurará hacer coincidir la prueba con la recuperación de la Evaluación inmediatamente posterior. Si el examen es de recuperación, se pospone al final de curso.

La calificación que se dará a un alumno pendiente de evaluación será un 3.

PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Pruebas de Junio

Los alumnos de 3º y 4º de la ESO que no superen el curso realizarán una prueba global de la asignatura durante el mes de Junio. Estas pruebas se corregirán con los criterios generales expuestos en esta programación

Pruebas de Septiembre

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de Junio realizarán una prueba, escrita, extraordinaria en Septiembre. Esta prueba se propondrá teniendo en cuenta los objetivos y contenidos recogidos en la programación. Los criterios de evaluación serán los mismos que en Junio. Los criterios de calificación serán los establecidos para las restantes pruebas escritas:

- . La precisión y exactitud en los ejercicios
- . La corrección en el lenguaje escrito
- . La claridad en la exposición
- . La corrección científica en las unidades y formulación

ALUMNOS CON LA FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º ESO PENDIENTE

Los alumnos que pasen al curso 4º de la ESO con la *Física y Química* pendiente de 3º de ESO, deberán realizar dos pruebas escritas, una a finales de Diciembre y la segunda a finales de Marzo. Cada examen contará el 50 % de la nota numérica; en el caso de suspender alguna de las dos partes, se podrá compensar con la otra siempre que la nota suspensa no sea menor de 3.

En el caso de que la media aritmética de los dos exámenes no sea un 5, el alumno deberá presentarse a un examen final de toda la asignatura en el mes de Abril.

Las pruebas se propondrán teniendo en cuenta los criterios de evaluación de 3º de ESO.

El contenido de cada uno de los exámenes parciales y sus fechas será explicado por la Jefe del Departamento en una reunión con los alumnos correspondientes, a principios de curso.

Para facilitar la preparación de los exámenes, la Jefe del Departamento tiene elaborados unos cuadernillos de problemas, que se entregarán a cada uno de los alumnos pendientes en la reunión anteriormente citada. (La resolución de los anteriores cuadernillos no contará como nota en la media). Las pruebas que los alumnos deberán realizar tanto en los exámenes parciales como en el global, constarán de ejercicios y cuestiones, en su mayor parte, del tipo que se proponen en los cuadernillos.

En el caso de que se suspenda en Junio la asignatura pendiente, el alumno realizará la prueba de Septiembre correspondiente a 3º de E.S.O.

Para aquellos alumnos de E.S.O. (3º y 4º) que deseen subir su nota respecto de la que tienen al final del curso, el Departamento ha llegado al siguiente acuerdo: Se presentarán al examen final (que es un examen de contenidos mínimos) y se les calificará conforme a los siguientes criterios.

- Si la nota que obtengan en dicho examen es la misma o 1 punto inferior a la que tenían, permanecerán con su nota de partida.
- Si la nota que obtengan es 2 puntos menor de la nota de partida, (o una nota inferior), el profesor valorará, dada la evolución del alumno a lo largo del curso, la nota final.
- Si la nota que se obtenga en el examen final es superior a la nota de partida, el profesor valorará subir la nota y su valor final.

BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de alumnos se llevará a cabo con los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas u orales
- Resolución de problemas
- Realización de trabajos prácticos
- Informes y trabajos individuales y colectivos

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración se realizará, siempre que sea posible, de la siguiente forma:

- Pruebas escritas y orales: 90 %
- Resolución de problemas, trabajos prácticos e informes y trabajos: 10 %

En las calificaciones de cada uno de los instrumentos indicados se tendrán en cuenta:

- La precisión y exactitud en los ejercicios
- La corrección en el lenguaje oral y escrito
- La claridad en la exposición
- La corrección científica en las unidades y formulación
- La limpieza y el orden en los distintos trabajos

De acuerdo con los principios de la evaluación continua, se procederá a un seguimiento continuado, no solo de los conocimientos adquiridos, sino de las actitudes, métodos de trabajo, etc, a lo largo de cada una de las unidades temáticas.

Debido a que en este curso la asignatura es *Física y Química*, la calificación final será la media de la nota de *Química* y de *Física*. En todo caso, para superar el curso, la nota de una parte debe ser al menos de un 4, y la de la otra parte, la necesaria para que la media aritmética salga 5. Este criterio es válido también para las pruebas globales de Junio y de Septiembre.

La nota de *Química* será la media ponderada de la 1ª evaluación y parte de la 2ª. Y la nota de *Física* se hará con el mismo criterio.

TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN CIENCIAS. 1º de BACH

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos de la asignatura optativa de Técnicas experimentales se llevará a cabo con los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas u orales
- Realización de trabajos prácticos: cuaderno de laboratorio, informes....
- Observación y diálogo
- Participación en las actividades comunes

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de estos instrumentos se realizará de la siguiente forma:

- Comprensión de los conceptos básicos, Resolución de cuestiones y ejercicios: 60%
- Presentación de los trabajos, informes... (cuaderno de clase): 20%
- Trabajo diario, actitud, orden, limpieza: 20%

En las calificaciones de cada uno de los instrumentos indicados se tendrán en cuenta:

- . La precisión y exactitud en los ejercicios y cuestiones.
- . La corrección en el lenguaje oral y escrito
- . La claridad en la exposición
- . La corrección científica en las unidades y formulación.
- . La limpieza y el orden en los distintos trabajos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Cada profesor en sus respectivos grupos señalará las pautas que debe seguir cada alumno que deba recuperar. Se recomienda realizar actividades para que los alumnos que tengan un desarrollo más lento en su aprendizaje alcancen el nivel mínimo exigido. Los ejercicios de recuperación se harán al terminar la Química y al terminar la Física (se podrá realizar una recuperación de la primera evaluación en Química, para facilitar que los alumnos se incorporen poco a poco a la asignatura y así facilitar su aprendizaje). Si el alumno no supera la signatura, podrá realizar en Junio una prueba global.

Las pruebas de recuperación serán calificadas de acuerdo con lo indicado en los párrafos dedicados a la evaluación.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. MEDIDAS A TOMAR POR FALTAS DE ASISTENCIA.

Los alumnos que falten el número de horas que se indica más adelante en un área o materia a lo largo de una evaluación, tendrán que someterse a un procedimiento extraordinario de evaluación, puesto que la falta reiterada a clase puede impedir la aplicación de los criterios normales de la evaluación continua.

El número de faltas a tener en cuenta para la aplicación de estas normas depende de las horas semanales de las distintas asignaturas y son las siguientes:

En las asignaturas de 5 h semanales: 15 faltas; de 4 h: 12 faltas; de 3 h: 9 faltas y de 2 h: 6 faltas.

Teniendo en cuenta lo anterior el departamento de Física y Química aplicará los siguientes instrumentos y criterios para la evaluación extraordinaria de estos alumnos:

Si las faltas de los alumnos son justificadas, serán evaluados igual que el resto de sus compañeros, y si no han podido realizar las pruebas escritas necesarias, cada profesor valorará la realización de estas pruebas en otro momento.

Si las faltas son sin justificar el alumno realizará una prueba global de evaluación y deberá presentar todos los trabajos-actividades realizados a lo largo de la evaluación. Su calificación será el 60% de la nota la prueba escrita, el 30% las actividades y el 10% la actitud.

FALTA A PRUEBAS ESCRITAS

Si el alumno falta a una prueba escrita de forma justificada, hará otra prueba en la fecha de la recuperación. Si tuviera que recuperar esta prueba, lo haría a final de curso.

Si la falta es a una prueba de recuperación, la realizará a final de curso.

La calificación que se dará a un alumno pendiente de evaluación será un 3.

2º DE BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta los criterios de corrección de la prueba de acceso a la Universidad, ya que la gran mayoría de nuestros alumnos la realizan y, estando de acuerdo con dichos criterios, para las pruebas escritas se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

- Se valorará positivamente la inclusión de los pasos detallados, así como la realización de diagramas, dibujos y esquemas.

- En los problemas se tendrá en cuenta el proceso seguido en la resolución de los mismos, valorándose positivamente la identificación de los principios y leyes.

- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades en el sistema internacional.

De acuerdo con los principios de la evaluación continua, se procederá a un seguimiento continuado, no solo de los conocimientos adquiridos, sino de las actitudes, métodos de trabajo, etc, a lo largo de cada una de las unidades temáticas.

PRUEBA DE SEPTIEMBRE EN EL BACHILLERATO

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria de Junio realizarán la prueba extraordinaria de Septiembre. Esta prueba tendrá en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en la programación, y se corregirán con los criterios de calificación establecidos para las restantes pruebas.

ALUMNOS DE 2º BACHILLERATO CON LA *FÍSICA Y QUÍMICA* PENDIENTE DE 1º BTO.

Los alumnos pendientes tendrán dos pruebas parciales a lo largo del curso. La primera en Diciembre-Enero sobre *Química* y la segunda en Marzo-Abril de *Física*.

En los exámenes parciales para los alumnos pendientes se considerará que, para alcanzar el aprobado, debe obtenerse, al menos, una nota de 5 en la primera prueba y de 5 en la segunda prueba. Los alumnos que no logren dichas puntuaciones, realizarán el examen final programado para alumnos pendientes en Abril o Mayo.

Las pruebas finales y pruebas de Septiembre serán pruebas conjuntas de Física y Química. En ellas debe obtenerse, al menos, una calificación de 5 puntos sobre 10. En todo caso debe responderse al menos, para superar el curso, el 40% de la parte de *Física* y el 40% de la parte de *Química*.

El Departamento entregará a los alumnos pendientes de 1º de Bachillerato una colección de problemas de *Física* y otra de problemas de *Química*, junto con una hoja de formulación inorgánica y otra de formulación orgánica. El objetivo es que los alumnos puedan prepararse los respectivos exámenes con más facilidad, ya que las pruebas se propondrán con ejercicios parecidos a los entregados en las colecciones de problemas.

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de que los alumnos estén informados en todo momento de la presente programación en lo que a ellos les afecta: objetivos, contenidos, etc., el Departamento, al inicio del curso, hace entrega al delegado/a de la clase de una copia de la presente programación con los aspectos mencionados en el nivel que cursan. En el mismo acto, y antes de la entrega, el profesor leerá a todo el grupo la parte de la programación de su nivel que les afecta, y levantará acta de esta información.

Las familias pueden consultar en esta web los criterios de calificación, y el Departamento les invita a visitarlo y para poder leer personalmente la programación.